

## INFORME CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO

### INFORME EJECUTIVO

SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2012

#### LEY 1474 DE 2011

**“Por lo cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”**

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y desde la fecha de su expedición, 12 de julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno o quien haga sus veces de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Para dar cumplimiento con esta norma, presentamos y publicamos en la página oficial de la CNSC, el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 01 de Septiembre de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.

Se presentan entonces, los avances alcanzados y dificultades presentadas en cada uno de los tres subsistemas, describiendo de qué manera la Comisión Nacional del Servicio Civil, cumple con los lineamientos del MECI, además de un resumen del estado general del Sistema de Control Interno y las recomendaciones correspondientes.

#### RESEÑA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC- “es el órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público, de carácter permanente de nivel nacional, independiente de las ramas y órganos del poder público, responsable de la administración y vigilancia de las carreras, excepto de las carreras especiales, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

## SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

### AVANCE

Se definieron los riesgos de los diferentes procesos y la valoración de cada uno de estos, se encuentra en etapa de documentación de los controles.

Se presentó el acuerdo 0178 y el acuerdo 0179 de Septiembre 25 de 2012 “Por el cual se establece la estructura de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y se determinan las funciones de sus dependencias” para la modificación de la estructura organizacional actual de personal. Además se hicieron reuniones en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para soportar la viabilidad presupuestal con la cual se implementará la nueva estructura de personal para la CNSC.

Se realizó una capacitación general sobre administración del riesgo por parte de un funcionario del DAFP a funcionarios y contratistas de la CNSC.

Se realizó el comité de control interno donde se analizaron y propusieron temas inherentes del comité.

Se ha trabajado en concientizar a los servidores públicos de la CNSC en trabajar por una cultura organizacional buscando en cada uno de sus procesos la mejora continua

Se realizó una videoconferencia con todo el equipo directivo de la CNSC al público en general para informar sobre los resultados obtenidos durante la vigencia 2012.

### DIFICULTADES

Con la aprobación de la nueva estructura de planta de personal, y una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público otorgue la viabilidad presupuestal respectiva, que permita implementar la planta, se espera subsanar la alta rotación del personal.

Se realizaron sesiones de trabajo para la actualización de los riesgos en los diferentes procesos y aún se encuentra en proceso de ajuste y actualización de los controles.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

### AVANCE

Se han actualizado y aprobado procedimientos en los diferentes procesos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

La Oficina de Control Interno en lo que se refiere a transparencia y control de gestión, realiza seguimiento a la austeridad del gasto público.

Se ha trabajado en fortalecer los canales de comunicación en la CNSC que busca garantizar la divulgación, circulación y permanencia de la información en todos los grupos de interés.

Se cuenta con una empresa contratista, encargada de realizar la conservación de la documentación.

Se le ha dado importancia a la atención a las quejas y reclamos de la comisión, buscando siempre la oportuna respuesta a cada una de las solicitudes realizadas.

### DIFICULTADES

En estos momentos se encuentra en proceso la aprobación de las tablas de retención documental por parte del Archivo General de la Nación.

Aunque se ha mejorado notablemente el manejo de archivo, aún se cuenta con falencias por falta de espacio para la adecuada conservación, consulta y recuperación de los documentos, lo anterior porque se mantiene la necesidad imperiosa de adquirir sede propia institucional, que brinde el espacio físico que requiere la CNSC.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

### AVANCE

Se tiene en un 90% de avance el plan de mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la Nación para la vigencia 2011, se evidencia compromiso de todos los funcionarios para cumplir con cada uno de los hallazgos.

La Oficina de Control Interno, basada en la normatividad ha realizado y presentado los informes de obligatorio cumplimiento a los entes de control, con su

elaboración se han generado recomendaciones con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno.

Se cuenta con programa anual de auditoría aprobado por la Presidencia de la CNSC, el cual se cumplió en su totalidad, incluyendo la verificación al cumplimiento de los objetivos y la normatividad que le aplica, la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y del manejo de recursos y la evidencia documental como soporte fundamental para su desarrollo.

La difusión de la Cultura del Autocontrol que se dinamiza a través de mensajes exhibidos en las carteleras visibles y correos en el interior de la entidad. Además, el acompañamiento, asistencia y retroalimentación que ejerce la Oficina de Control Interno

Presentación de informes de auditoría interna a la Presidencia.

#### **DIFICULTADES**

No se han presentado dificultades en este subsistema.

#### **ESTADO GENERAL DE CONTROL INTERNO**

Durante la vigencia 2012 se ha fortalecido el sistema de control interno de la Comisión, buscando la participación activa de los líderes de los procesos y de los equipos de trabajo, lo que ha permitido evidenciar el compromiso y respaldo de la Presidencia.

Se inició el proceso de planeación de proyectos para la vigencia 2013.

#### **RECOMENDACIONES**

Fortalecer los planes de bienestar institucional Incluir en el programa de Inducción y re inducción actividades sobre el Modelo Estándar de Control Interno MECI-1000:2005, con el objetivo de resaltar su importancia para la orientación hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales

Realizar jornadas de capacitación a los funcionarios de la Comisión Nacional del Servicio Civil en temas como evaluación de desempeño, manejo de indicadores de gestión, Autocontrol, MECI

Ejecutar en su totalidad el plan de auditorías para la vigencia del año 2013.

Hacer seguimiento a la implementación de cada uno de los controles definidos en el mapa de riesgos

**ANDREA DEL PILAR DUQUE CIFUENTES**  
Jefe de Control Interno